

LIGA PREBENJAMÍN: **2ª Jornada**

FECHA: 25/01/2025

SEDE: Piscina Municipal San Vicente HORARIO: 17.00

INTRODUCCIÓN:

La Liga Prebenjamín pretende ser una herramienta de captación y motivación para los clubes de esta federación con la cuál poder captar y dar contexto a sus clases de natación de escuela. Además, puede ser usada como una guía de aprendizaje con la que l@s más pequeñ@s vayan aprendiendo las rutinas básicas de la competición de natación sin enfocarle prematuramente hacia la especialización en un estilo determinado. Esta categoría no se refleja dentro de los Jocs Esportius de la CV.

CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN:

Categoría masculina: nacidos en 2017 y 2016

Categoría femenina: nacidos en 2017 y 2016

PROGRAMA DE PRUEBAS:

2ª JORNADA	
1. Masc., 50m Braza	8 años, Masc.
2. Fem., 50m Braza	8 años, Fem.
3. Masc., 50m Braza	9 años, Masc.
4. Fem., 50m Braza	9 años, Fem.
5. Masc., 25m Mariposa	8 años, Masc.
6. Fem., 25m Mariposa	8 años, Fem.
7. Masc., 25m Mariposa	9 años, Masc.
8. Fem., 25m Mariposa	9 años, Fem.
9. Mixto, 4 x 25m Espalda	8 años, Mixto
10. Masc., 4 x 50m Espalda	9 años, Masc.
11. Fem., 4 x 50m Espalda	9 años, Fem.

PARTICIPACIÓN:

- Para poder participar será imprescindible estar en posesión de la licencia federativa correspondiente a la presente temporada.
- L@s nadador@s podrán nadar un máximo de 2 pruebas individuales y un máximo de 2 pruebas de relevos si la jornada lo refleja en el programa de pruebas.
- Los clubes podrán inscribir tant@s deportistas como quieran.
- Los clubes podrán inscribir un máximo de tres equipos en las pruebas de relevos (inscribirlos como A, B y C) independientemente de la jornada que se dispute. Sólo puntuará el relevo con la mejor marca.
- Los gastos de arbitraje serán compartidos por los clubes participantes según normativa económica 2024-2025 (<https://www.fncv.es/web/es/normativas>)
- Ante una posible duración excesiva de las sesiones (más de 3 horas), tendrán preferencia en la participación los clubes que hayan sido organizadores de competiciones federativas. Además, y si fuera necesario, la FNCV se reserva el derecho a limitar el número de series.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN:

Inscripciones: las inscripciones de las pruebas se realizarán a través de la plataforma LEVERADE de la RFEN. Las competiciones se irán abriendo en LEVERADE durante los meses de octubre y noviembre. El club deberá enviar el archivo PDF de las inscripciones generado por LEVERADE a la delegación correspondiente (Castellón, Valencia y Alicante-competicionnatacion@fncv.es), **antes de las 18:00 horas del viernes de la semana anterior a la competición**. El fichero no se podrá subir una vez pasado este tiempo.

En las competiciones que puedan plantearse sustituciones, o en aquellas en las que se naden pruebas de relevos y haya deportistas que sólo vayan a participar en los mismos, la federación creará una prueba ficticia para inscribirlos. Todos los posibles deportistas que vayan a participar en un evento deberán estar inscritos en sus pruebas correspondientes o en la prueba reserva que se creará para tal efecto.

Manual de la App: <https://www.fncv.es/natacion-normativas>

Bajas: una vez finalizado el periodo de inscripción, en un plazo **máximo de 2 días laborables**, las inscripciones y el evento aparecerán en el nuevo sistema de gestión NatacionAPP. Todas las bajas se realizarán desde el nuevo sistema de gestión. Aquellas que se realicen antes de las 12 horas del miércoles anterior a la competición no se tendrán en cuenta a efectos de distribución de gastos arbitrales. Posteriormente, se generarán las series del campeonato que aparecerán en la aplicación, las bajas realizadas con posterioridad, y con las series sorteadas, sí contabilizarán.

Cambios/ sustituciones/ bajas durante la competición: todos los cambios y bajas durante la celebración de la competición se realizarán a través de NatacionAPP, a través de una solicitud, ésta se aceptará siempre y cuando se realice **60 minutos antes** del comienzo de esta.

El nuevo sistema NatacionAPP sustituirá al actual sistema de gestión de bajas y relevos..

Los clubes dispondrán de un usuario con el rol Administrador de club, que será quien maneje los usuarios de ese club que podrán trabajar con la aplicación.

Composición de relevos: la composición de relevos para se realizará siempre a través de la aplicación. La aplicación sólo acepta una vez la composición, en caso de necesitar su modificación (dentro del plazo marcado por normativa), deberá acudir a mesa de secretaría.

FÓRMULA DE COMPETICIÓN:

A) De la competición:

- Todas las series se configurarán por sorteo aleatorio.
- Las pruebas se disputarán en formato contrarreloj.
- El comité arbitral convocará el jurado necesario para que la competición se de con la oficialidad que corresponde según reglamento. En este caso, la FNCV y su comité arbitral tendrá potestad para ajustar estos jurados en función de la participación y la tipología de la misma.

B) De la puntuación:

- Pruebas individuales: sólo se tendrán en cuenta, como máximo, las dos mejores marcas registradas por club, por un lado, en categoría femenina y por otro, en categoría masculina, de los dos años de nacimiento.

- Pruebas de relevos (que sean puntuables): el relevo con mejor marca registrada, con independencia de los equipos de relevos que se hayan presentado. En la clasificación final, este relevo imputará la mitad de la puntuación a la clasificación de un año de nacimiento y la otra mitad al otro.

- En las pruebas individuales puntuarán l@s nadador@s incluidos en cada clasificación de la siguiente manera: 38, 35, 33, 32, 31, 30, 29... y así sucesivamente, hasta 1 punto. Cuando un club tenga más de dos nadador@s clasificad@s, l@s situad@s después, es decir 4º, 5º, 6º, etc., no serán computados, trasladando su puntuación al siguiente deportista en la clasificación que no sea de ese mismo club.

- Para las pruebas de relevos se duplicará la puntuación de las pruebas individuales. Si un club tuviese más de un equipo clasificado, los situados después no serán computados, corriéndose su puntuación al siguiente en la clasificación que no sea de ese mismo club.

- En caso de igualdad de tiempo, y siempre que tengan derecho a puntuar, se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores empatados. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador@. De manera similar se procederá en el caso de que l@s empatad@s fueran equipos de relevos de distintos clubes.

C) De la clasificación:

- La clasificación se configurará con el cómputo total de puntos obtenidos durante las 5 jornadas.

- La F.N.C.V. elaborará una clasificación autonómica por equipos, sexo y año de nacimiento, basada en el cómputo de los puntos obtenidos en todas las pruebas.

- En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del club que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

- Las clasificaciones serán publicadas en la página web de la F.N.C.V en cuanto el sistema de puntuación lo permita. En el caso de que alguna de las sesiones se realizase en piscina de 50 metros, antes de realizar la puntuación, se procederá a la conversión a piscina de 25 metros.

D) De la premiación:

-Trofeo de primer club clasificado de la Liga Prebenjamín 2024-2025. Esta puntuación saldrá de la suma de los equipos masculinos y femeninos de los dos años de nacimiento.

-Trofeo de segundo club clasificado de la Liga Prebenjamín 2024-2025. Esta puntuación saldrá de la suma de los equipos masculinos y femeninos de los dos años de nacimiento.

-Trofeo de tercer club clasificado de la Liga Prebenjamín 2024-2025. Esta puntuación saldrá de la suma de los equipos masculinos y femeninos de los dos años de nacimiento.

- En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del club que tenga mayor número de primeros puestos. Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

-La entrega de Trofeos se realizará durante la Gala FNCV 2025-2026.

-FNCV, Departamento de Competición-

Valencia, 5 de Septiembre de 2024